

CONFLICTOS ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

CONFLICTS BETWEEN LATIN AMERICAN INTEGRATION ORGANIZATIONS

Sergio Cortés Beltrán¹

Resumen

En el presente artículo se analizan, a grandes rasgos, los conflictos entre las organizaciones de Integración latinoamericanas debido a sus sesgos ideológicos y enfoques de economía política.

PALABRA CLAVE: Integración, América Latina, Conflictos entre organizaciones

INTRODUCCIÓN

En las últimas tres décadas, desde el fin de la guerra fría y hasta la actualidad, ha habido un boom en cuanto a la creación de instancias u organizaciones de integración latinoamericanas. Pero la convivencia entre dichos espacios de integración no ha sido pacífica y se ha tornado creciente conflictiva. Ello se debe a que las estrategias políticas adoptadas por los diversos países han tenido fuertes sesgos ideológicos, que han dificultado la homogeneidad mínima necesaria para alcanzar modelos de integración en común y se ha incentivado la competencia entre las organizaciones en cuestión. Por este mismo sesgo se han fomentado los conflictos entre los distintos mecanismos de integración ya instalados o en plasmación, o el énfasis que éstos deben tener (comercial, económico, político, etc). Por

¹ Profesor Asistente del Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y profesor de Derecho Internacional Privado en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile
LL.M (Master of Laws) en Derecho Internacional y Europeo de la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica, 2010)

Master en Derecho con mención en Contratación Comparada e Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (2015). E-mail: sergio.cortes@derecho.uchile.cl

ejemplo, hoy en día los latinoamericanos se debaten entre alternativas “bolivarianas” antisistémicas, foros de integración –con y sin México, Caribe y Centroamérica-, Mercosur, Celac, Unasur, Alianza del Pacífico y Prosur.

En el presente artículo se analizan, a grandes rasgos, los sesgos ideológicos que han caracterizado los modelos de integración en América Latina y que han llevado al fracaso de los mismos.

PLURALIDAD DE ORGANIZACIONES

En las últimas tres décadas casi todos los países de América Latina han logrado sentar las bases para un crecimiento económico sostenido. Pareciera difícil recordar que hace apenas 30 años prácticamente toda la región hacía ingentes esfuerzos para salir de la denominada “década perdida” en materia económica y dejar atrás el período de regímenes autoritarios o militares que gobernaron en el Cono Sur latinoamericano.

Este nuevo ambiente económico en la región, el fin de la guerra fría y la tercera ola de democratización facilitaron y permitieron que los países latinoamericanos decidieran insertarse nuevamente en el mundo y para este proceso optaran por generar un progresivo aumento en la capacidad de sus Estados destinado a fomentar el desarrollo nacional hacia fuera –vinculados a los circuitos comerciales y financieros internacionales, en vez de hacerlo hacia adentro como lo aconsejaba la CEPAL desde mediados de 1950.

Con este nuevo enfoque de los Estados latinoamericanos, surgen iniciativas regionales y subregionales de integración que buscan formalizar relaciones y crear instancias y vínculos para tratar problemas comunes en organizaciones exclusivamente latinoamericanas – lo que significa la no inclusión de los EE.UU y de Canadá y de los países angloparlantes del Caribe-² que incluyen acuerdos comerciales, económicos, cumbres ministeriales y de jefes de Estado y la creación de nuevas organizaciones internacionales como el ALBA, UNASUR, CELAC, la Alianza del Pacífico y PROSUR

En este nuevo marco, sí existen diferencias –claramente perceptibles- en cuanto han aparecido dos modelos básicos de economía política. Para David Scott Palmer, Profesor Emérito de Relaciones Internacionales y Ciencia Política de la Universidad de Boston:

“La mayoría de los gobiernos latinoamericanos han optado por economías de mercado en las cuales la inversión privada y el comercio exterior sin mayores restricciones han dado las bases para el crecimiento y el desarrollo, y en la política exterior incluye unos diez casos hasta la fecha de acuerdos y tratados de libre comercio con los Estados Unidos. Otros, sin embargo, como Venezuela, Bolivia,

² Sobre el significado del término Latinoamérica, ver Rojas Mix, Miguel, 1991, Los cien nombres de América. Barcelona: Editorial Lumen

Ecuador y Argentina, siguen un modelo en el cual el Estado desempeña un papel mucho mayor en sus economías nacionales, y en su política exterior rechazan tratados con el país del norte para favorecer una serie de acuerdos sub-regionales o con Estados mayormente hostiles a los Estados Unidos, insistiendo equivocadamente que este país quiere imponer su hegemonía en toda América Latina.”³

Esta dinámica lleva a pensar en la existencia de un cierto prejuicio antiestadounidense en algunas de las organizaciones latinoamericanas de integración, especialmente en aquellas de contenido político y el rechazo hacia organizaciones más antiguas, en las que sí participa los EE.UU -como ocurre con el caso de la Organización de Estados Americanos (OEA) o se sospecha que son apoyadas o fomentadas por los EE.UU (ALCA, ALADI, Alianza del Pacífico, Prosur)

ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN

La Organización de Estados Americanos (OEA)

La OEA tiene sus orígenes más antiguos en el sistema interamericano basado en las ideas de panamericanismo e impulsado por los EE.UU. Surge el año 1889 con la primera conferencia panamericana reunida en la ciudad de Washington. Con la realización de esta primera conferencia se creó la *Unión Internacional de Repúblicas Americanas*. La realización de esta conferencia y de las sucesivas fue centralizado en los EE.UU. Eran conferencias intergubernamentales, de carácter diplomático y dependían de los EEUU. Ello porque la presidencia del Consejo de la Unión estaba radicada en el Secretario de Estado de dicho país.

Estas conferencias que estuvieron imbuidas de panamericanismo fueron: la primera conferencia panamericana de Washington (1889-1890), la 2ª conferencia panamericana de México (1901-1902) la tercera conferencia panamericana de Río de Janeiro (1906), la cuarta conferencia panamericana de Buenos Aires (1910), la quinta conferencia panamericana de Santiago (1923), la sexta conferencia panamericana de La Habana (1928) la séptima conferencia panamericana de Montevideo (1933), la octava conferencia panamericana de Lima (1938), la novena conferencia panamericana de Bogotá (1948) y la décima conferencia panamericana de Caracas (1954).

En 1901 dentro de estas conferencias panamericanas se creó el Escritorio Internacional de Repúblicas Americanas con representación de todos los estados americanos en ella. En 1928 se creó mediante tratado una estructura institucional de la Unión

³ Scott Palmer, David, 2013, Ambos modelos pueden coexistir, en Revista Realidad y Perspectivas N° 23 de Agosto de 2013, Santiago: Informe de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Panamericana, y que sucedió al antiguo escritorio y que en 1948 vino a originar la Organización de Estados Americanos (OEA) y que centraliza todo el sistema interamericano.

La Carta de Bogotá de 1948 establece la orgánica y estructura de la organización. La OEA es una organización de cooperación regional y que centraliza todo el sistema interamericano. Tiene su sede al igual que sus predecesoras en Washington DC (EE.UU) y congrega a un total de 34 estados miembros del continente americano. Tiene entre sus objetivos garantizar la paz y la seguridad continentales, asegurar la solución pacífica de controversias, organizarse solidariamente en caso de agresión extra-continental y promover la cooperación económica, social y cultural entre sus miembros.⁴

La OEA desarrolla sus actividades en consonancia con Naciones Unidas, pero desplegada en el ámbito regional como lo sanciona el artículo 102 de la Carta de Bogotá.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

El Tratado de Montevideo de 1960 creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay fueron sus miembros fundadores. Posteriormente se incorporaron Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela.

El propósito de ALALC era crear una zona de libre comercio en el plazo de una década. Sin embargo, por las ideas imperantes en la época hubo un muy escaso avance en la liberalización del comercio y esta iniciativa fue abandonada y reemplazada por su sucesora, la ALADI.

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

En 1980 se negoció un nuevo Tratado de Montevideo por medio del cual se creó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Sus 11 miembros fundadores eran los mismos miembros de la ALALC.

El objetivo de ALADI consistía en crear un mercado común latinoamericano. Posteriormente se incorporó Cuba como miembro en 1999 y Panamá en 2012.⁵

El Pacto Andino (luego Comunidad Andina)

⁴ Menezes, pagina 92.

⁵ Sáez, Raúl, Del regionalismo abierto al regionalismo segmentado: desafíos de la integración de América Latina y el Caribe, Santiago: Cieplan 2016, página 15

El Pacto Andino fue creado por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú constituyeron en el año 1969.

El objetivo del Pacto consistía en crear una zona de libre comercio y una unión aduanera. En 1973, Venezuela se adhirió al Pacto y Chile se retiró en 1976.

En 1993 se alcanzó la zona de libre comercio, con la excepción de Perú. Por medio de modificaciones a los tratados constitutivos en el año 1997, el Pacto Andino pasó a convertirse en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y se estableció el Sistema Andino de Integración.

En 2006, Perú terminó su incorporación a la zona de libre comercio y ese mismo año Venezuela se retiró de la CAN.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

En el año 1991, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el Tratado de Asunción y constituyeron el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En 2012, Venezuela completó el proceso de ingreso a MERCOSUR, proceso que aún no concluye Bolivia.

ALBA-TCP

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) nace en 2004, cuando Cuba y Venezuela suscriben los acuerdos constitutivos de esta iniciativa de integración y cooperación. En 2006, Bolivia se incorporó al ALBA y se firma el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP). Luego ingresan a este acuerdo Nicaragua (2007), Dominica (2008), Ecuador (2009), San Vicente y las Granadinas (2009), Antigua (2009) y Santa Lucía (2013)⁶

Alianza del Pacífico

En 2012, Chile, Colombia, México y Perú constituyeron la Alianza del Pacífico como área de integración regional. El propósito del ente consistía en avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas y establecer una plataforma de proyección hacia el Asia-Pacífico.

⁶ Saez, Del regionalismo abierto al regionalismo segmentado: desafíos de la integración de América Latina y el Caribe, pag. 17-18

En 2016 entró en vigencia el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico. Este instrumento establece preferencias arancelarias y otras disciplinas del comercio y de inversión extranjera, ya incluidas en acuerdos bilaterales previos, y permite la acumulación regional de origen.⁷

Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)

En 2004, 12 países de América del Sur crearon la Comunidad Sudamericana de Naciones. Ésta luego dio paso a la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), cuyo tratado constitutivo entró en vigencia en 2011.⁸

UNASUR es una instancia de concertación y cooperación políticas. Entre sus objetivos se establecen consejos en las siguientes áreas de cooperación e integración: cultura; defensa; elecciones; desarrollo social; narcotráfico; economía y finanzas; educación; salud; seguridad ciudadana, justicia y acciones contra la delincuencia organizada transnacional; energía; e infraestructura y planeamiento. En esta última materia, el Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) está a cargo de implementar la integración regional de la infraestructura por medio de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). IIRSA cuenta con el apoyo de una coordinación técnica integrada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).⁹

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

En la cumbre de 2010 del Grupo de Río en México, 33 Estados de América Latina y el Caribe constituyeron la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). El ente es una organización de carácter instrumental que opera como una instancia de diálogo político y representa a sus Estados miembros en las cumbres con la Unión Europea.¹⁰

⁷ Saéz, Del regionalismo abierto al regionalismo segmentado: desafíos de la integración de América Latina y el Caribe, pag. 19

⁸ Saéz, Del regionalismo abierto al regionalismo segmentado: desafíos de la integración de América Latina y el Caribe, pag. 19

⁹ Saéz, Del regionalismo abierto al regionalismo segmentado: desafíos de la integración de América Latina y el Caribe, pag. 19

¹⁰ Saéz, Del regionalismo abierto al regionalismo segmentado: desafíos de la integración de América Latina y el Caribe, pag. 20

PROSUR

La firma del Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur) es el posible reinicio de una integración multilateral en sentido amplio en América del Sur, debido a que incluye materias políticas. Todo esto causado por la enormidad de la crisis venezolana.

Prosur tiene a su favor el acercamiento entre Chile, Colombia, Brasil, Perú, Ecuador, Paraguay y Argentina. El Foro fue creado recién este año 2019, con el objeto de favorecer la integración en Sudamérica. La primera cumbre de Prosur tuvo lugar el 22 de marzo de 2019 en Santiago de Chile y su reglamento fue estatuido en Nueva York durante la asamblea anual de Naciones Unidas en dicha ciudad.

CONFLICTOS ENTRE ORGANIZACIONES

Los países de la región siguen rumbos dicotómicos. Aquellos países que decidieron negociar o continuar negociando bilateralmente con EE.UU. (y también con la UE) y fortalecer Acuerdos mayores de integración económica son los Estados que están en la Alianza del Pacífico. En virtud de ella Chile, Colombia, México y Perú, basándose en la similitud de sus acuerdos bilaterales fortalecen sus relaciones económicas siguiendo la ruta del regionalismo abierto.¹¹

Lo interesante de la Alianza del Pacífico es que Chile y Perú la echaron a andar como un aparato integracionista justo en el momento que se encontraban las relaciones entre ambos países en uno de sus peores momentos debido a la demanda por la delimitación marítima del Perú. La tesis de las cuerdas separadas y la probabilidad de que hubiera un curso de colisión por temas limítrofes parecía no convenir a nadie entre dos países vecinos altamente integrados en lo económico y social.

La AP apostó a un solo objetivo: la integración de economías autodefinidas como libres en un espacio geoeconómico determinado. Así, aprovechando los buenos indicadores y acuerdos ya existentes, prioriza el comercio exterior para dinamizar las economías internas. Esta estrategia recuerda la de la pionera Comunidad Europea del Carbón y del Acero — embrión de la actual Unión Europea—, cuyo realista propósito inicial fue facilitar el intercambio de esos bienes.¹²

¹¹ Saez, , Del regionalismo abierto al regionalismo segmentado: desafíos de la integración de América Latina y el Caribe, pag. 29-30

¹² Ibid.

ALBA versus ALIANZA DEL PACIFICO

La perspectiva antiestadounidense es liderada básicamente por el ALBA -Alternativa Bolivariana para las Américas-, que surge como una alternativa ante el ALCA –Acuerdo de Libre Comercio para las Américas, iniciativa auspiciada por el gobierno de EE.UU de George H. Bush a principios de la década de 1990.

Después de un tiempo el ALBA se convierte en Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TLP). El presidente de Venezuela Hugo Chávez planteó este proceso de integración en diciembre de 2001 como “un modelo que nos integre de verdad”. Recién, en diciembre de 2004, el mismo Chávez, Fidel Castro y sus respectivos cancilleres firmarían en La Habana la Declaración Conjunta y el Acuerdo de Aplicación del ALBA.

La idea original no es de autoría del desaparecido comandante Chávez. Fue el también desaparecido Fidel Castro quien le propuso el proyecto que sería en definitiva el ALBA. El proyecto se basa en las organizaciones económicas creadas por la Unión Soviética durante la guerra fría, en especial en el Consejo de Mutua Asistencia Económica (COMECON). Los medios, fines y objetivos de este organismo soviético son similares a las que el ALBA emplea en la actualidad: solidaridad de los pueblos, cooperación económica, cooperación técnico científica, uso del trueque para el intercambio de materias primas y la creación de un sistema multilateral de pagos -en el ALBA se llama sistema unitario de compensación regional (SUCRE)-, y en 2008 se creó el Banco del ALBA como mecanismo de cooperación, complementariedad económica y de financiamiento de proyectos en los países miembros.¹³

El “ALBA” reconoce antecedentes previos, por su retórica y énfasis político, en la Tricontinental y en la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) de la década de 1960 y que fueron instrumentos de penetración y de infiltración de la revolución castrista en el continente.

La Alianza del Pacífico fue creada el 28 de abril del año 2011, previa invitación del fallecido presidente del Perú Alan García Pérez, el presidente de Chile Sebastián Piñera, el de México Felipe Calderón, el de Colombia Juan Manuel Santos, y el enviado especial del presidente de Panamá. Esta instancia tuvo su origen en el Foro Arco del Pacífico, proyecto que fue establecido al año 2006 y que tenía un alcance más amplio, ya que incluía además de los países señalados a Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

¹³ Aveledo, Ramón Guillermo, 2013, ALBA: modelos no sustentable, en Revista Realidad y Perspectivas N° 23 de Agosto de 2013, Santiago: Informe de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

La confluencia de México, Colombia, Perú y Chile en el Arco del Pacífico les llevó a plantearse la posibilidad de llevar adelante, con un enfoque más pragmático y centrado en el ámbito comercial, un proceso de integración económica más realista, pero no por ello menos profundo. Todos los países que forman la Alianza del Pacífico tienen un sinnúmero de Tratados de Libre Comercio, entre ellos y con terceros países, lo que les permite ampliar sus mercados de manera exponencial. Además, todos ellos adscriben a las teorías del regionalismo abierto, el cual mezcla en una misma estrategia la liberalización comercial con la integración regional¹⁴- estrategia que para el caso de Chile se contrapone a la adoptada por el régimen militar de nuestro país de liberalización comercial de carácter unilateral, pero sin ningún componente de integración regional.¹⁵

La Alianza del Pacífico se presentaba para México como una enorme oportunidad, ya que le permitía buscar nuevos vínculos, particularmente en América del Sur. En este sentido, el Pacífico es un punto de convergencia en las políticas exteriores y comerciales de los países que forman la Alianza del Pacífico y que además experimentan en sus actividades las enormes potencialidades de los mercados asiáticos. Para los países sudamericanos del Foro su atractivo radica en el acceso que les brinda México de acceso a la parte norte del continente americano y a los países de Centroamérica, los eternos olvidados de los procesos de integración de los sudamericanos.

Para el analista colombiano radicado en Chile Libardo Buitrago, en artículo publicado a un año de la entrada en vigencia de la Alianza del Pacífico, el nuevo foro abría auspiciosas expectativas:

“Los cuatro países concentran el 34,4% del PIB de Latinoamérica con 1,4 billones de dólares, y tienen las dos economías más dinámicas en medio de las turbulencias creadas por la crisis de la llamada Eurozona. La propuesta política de fondo de los países que tienen las economías más abiertas de América Latina, es profundizar su integración para lanzarse de manera conjunta y coordinada a la conquista de la región Asia- Pacífico, la de mayor crecimiento del mundo. Eso es lo que ratificaron en su último encuentro los Presidentes Felipe Calderón, Juan Manuel Santos, Ollanta Humala y Sebastián Piñera, cuyos países representan el 35,3% de la población de la región, con 204,1 millones de habitantes. Además, generan la mitad de las exportaciones de la región, equivalentes a 438.061 millones de dólares en 2010, y el

¹⁴ Fuentes, Juan Alberto, 1994, El regionalismo abierto y la integración económica, Revista de la CEPAL n°53, Santiago, Naciones Unidas, Agosto de 1994.

¹⁵ Un buen análisis de este proceso de inserción comercial unilateral del gobierno militar en Tomic Errázuriz, Esteban, 1985, El retiro de Chile del Pacto Andino, Santiago, Cieplan.

50,43 por ciento de las importaciones, que equivalen a 418.083 millones de dólares en el mismo periodo, según cifras de la ONU.”¹⁶

Por estas peculiares características, la Alianza del Pacífico empezó a generar resquemores y suspicacias en otros procesos de integración, especialmente en aquellos que se indicaban de contenido más político. En este sentido la declaración del Vicepresidente boliviano Álvaro García Linera:

“Estoy en mi etapa leninista, la Revolución ha confirmado (...) una de las tesis de Marx: cuando avanza, obliga al enemigo a recurrir a métodos de defensa cada vez más extrema. ALBA, UNASUR, CELAC son parte del proceso revolucionario de esta etapa (...) La autonomía que generan frente a EEUU, desencadena una contraofensiva del Imperio (...) la punta de lanza de esta reacción, se llama Alianza del Pacífico. Se han alineado allí los gobiernos más conservadores del continente, comandados por EEUU, quien los reúne y articula, fijando una estrategia de contrainsurgencia continental...”¹⁷

Llama profundamente la atención esta declaración del vicepresidente boliviano, ya que es de público conocimiento que EE.UU no forma parte como miembro pleno de este proceso de integración latinoamericana. No obstante, esta declaración es esclarecedora, ya que nos ayuda a dilucidar, por propia afirmación de García Linera, la utilización que hacen de las instancias de integración latinoamericanas los países del ALBA para imponer sus puntos de vista y perspectivas.

Por ejemplo, al amparo de la “Cláusula Democrática” se decidió suspender la participación de Paraguay en Mercosur y Unasur cuando ocurrió la salida del presidente Lugo del gobierno por juicio político en 2012. No fueron razones legales las que ampararon la sanción. Solo una razón política: incorporar a Venezuela al Mercosur.¹⁸

ALIANZA DEL PACÍFICO versus MERCOSUR

El marcado acento comercial de la Alianza le trajo opositores entre aquellos que prefieren un discurso político similar al de los países del ALBA y a los del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En este sentido, el canciller brasileño de la época de Dilma Rousseff

¹⁶ Buitrago, Libardo, 2012, Postdata colombiana: Arco del Pacífico: Bisagra con el Atlántico, en Revista Realidad y Perspectivas N° 12 de Agosto de 2012, Santiago: Informe de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

¹⁷ Citado por Ponce Vivanco, Eduardo, en su columna de opinión titulada “Sudamérica: una mayoría prepotente”. Diario El Correo de Lima, edición del 14 de julio 2013.

¹⁸ Jerez Ramirez, Luis, Paraguay:¿Defensa de la democracia o intervención?, en Revista Realidad y Perspectivas N° 11 de julio de 2012, Santiago: Informe de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Antonio Patriota comentó que la Alianza del Pacífico (AP) no era “una zona de libre comercio, una unión aduanera o mucho menos un proyecto de integración profunda como el Mercosur”. Agregó además que la AP era “un éxito del marketing” y que “no tiene potencial de integración física como otros bloques”. Añadió que “Mercosur es la más exitosa iniciativa de integración abarcativa de Sudamérica”. Esta opinión fue matizada en la época por otros socios mercosureños. El ex presidente uruguayo, José Mujica, en su peculiar estilo, aportó un matiz ideológico explicando que su país está ahí “para darle batalla a los Estados Unidos” y que “ni locos dejamos el Mercosur”.¹⁹

El ex canciller chileno Heraldo Muñoz acuñó a principios de 2015 el concepto de “convergencia en la diversidad”. En una columna en el diario El País de España indicó que existe una diversidad de caminos en la región para avanzar al desarrollo y “que es posible construir un todo integrado de partes distintas y desiguales. Hay espacio para proyectos subregionales que pueden ser ladrillos para la construcción de un proyecto mayor y más incluyente de integración latinoamericana.”²⁰

Este nuevo concepto pareciera ser el adecuado para avanzar hacia la consolidación de un bloque regional activo e integrado. La propuesta apunta a la “convergencia” de los bloques y de los acuerdos bilaterales, en particular entre la Alianza del Pacífico y MERCOSUR. Esta convergencia no consiste en avanzar hacia instituciones comunes o un modelo de integración similar, como se entiende habitualmente, sino que, manteniendo la diversidad de enfoques respecto de la inserción en la economía global, en construir una agenda en áreas de interés común. Hay pocas experiencias similares. El único precedente podría ser el exitoso acercamiento entre la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea, y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA).²¹

Para hacer converger las economías de la Alianza y del Mercosur un primer intento debe consistir en avanzar en la liberalización pendiente, manteniendo exceptuados aquellos sectores en los que cada uno de los bloques ha acordado políticas comunes. Un segundo factor, debe centrarse en la multi-lateralización regional de las preferencias, de manera que no haya diferencias en el trato que MERCOSUR les da a los diferentes miembros de la Alianza y que el MERCOSUR reciba el mismo trato en cada país de la Alianza del Pacífico. Es decir, se trata de aplicar una cláusula de la nación más favorecida a nivel Alianza del

¹⁹ Flores, Sebastian, Alianza del Pacífico y Mercosur, en Realidad y perspectivas N° 22, Julio 2013, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile página 4.

²⁰ Flores, Sebastian, Convergencia en la diversidad, en Realidad y perspectivas N° 43, Junio 2015, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, página 1.

²¹ Saez, Del regionalismo abierto al regionalismo segmentado: desafíos de la integración de América Latina y el Caribe, pag. 41

Pacífico-MERCOSUR. Por último para completar esta zona de libre comercio es necesario armonizar las normas de origen y permitir la acumulación de origen.²²

UNASUR versus PROSUR.

En múltiples artículos y notas de prensa se anunció el fin de UNASUR como la crónica de una muerte anunciada por la decisión de los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú de suspender su participación en dicha organización. La crisis venezolana, la salida del poder del Partido de los Trabajadores del Gobierno de Brasil, los escándalos de corrupción y la consecuente pérdida de legitimidad terminaron hundiendo a esta iniciativa de integración de carácter amplio en la región. Pero UNASUR además pecó de lo que un par de autores denominaron la “paradoja de la autonomía”. Ésta se produjo porque las condiciones que favorecieron el surgimiento de UNASUR - fuertes liderazgos nacionales, altos precios de las materias primas y marcada orientación eurasiática de los EEUU, favorecieron a la vez proyectos nacionales de autonomía internacional. Venezuela actuando como actor internacional en su particular lucha contra EE.UU. y Brasil jugando un rol de *global player* en los BRICS, confirmarían este aserto. Esto provocó la dispersión regional y la aparición de fuerzas centrífugas entre los diferentes mecanismos de integración, dependiendo del país que actuaba como líder y de sus inclinaciones políticas, económicas e ideológicas.²³

La firma del Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur) es el posible reinicio de una integración multilateral en sentido amplio en América del Sur, debido a que incluye materias políticas. Todo esto causado por la enormidad de la crisis venezolana.

Prosur tiene a su favor el acercamiento entre Chile, Colombia, Brasil, Perú, Ecuador, Paraguay y Argentina (Habrà que ver su comportamiento con el regreso al poder de la vertiente más izquierdista del partido justicialista). El Foro fue creado recién este año 2019, con el objeto de favorecer la integración en Sudamérica, y tácitamente en reemplazo de UNASUR. El 18 de febrero de 2019 el presidente de Chile, Sebastián Piñera, señaló que «este nuevo foro estará abierto a todos los países de América del Sur que cumplan con dos requisitos: vigencia plena del Estado de Derecho y respeto pleno a las libertades y a los derechos humanos».²⁴

La primera cumbre de Prosur tuvo lugar el 22 de marzo de 2019 en Santiago de Chile y su reglamento fue estatuido en Nueva York durante la asamblea anual de Naciones Unidas en dicha ciudad. Está por verse el papel de Prosur , pero al cierre de esta edición no parece

²² Saez, Del regionalismo abierto al regionalismo segmentado: desafíos de la integración de América Latina y el Caribe, pag.43-44

²³ Mijares, Víctor M.; Nolte, Detlef, (2018) “Regionalismo posthegemónico en crisis”, Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 18: Núm. 3, pp. 105-112.

²⁴ Diario El Mercurio de 19 de febrero de 2019.

ser muy auspicioso debido a crisis políticas de envergadura en algunos de sus Estados miembros debido al cierre del Congreso en el Perú en septiembre pasado y a los estallidos sociales en Ecuador y Chile en octubre de 2019.

POSTDATA

Al cierre de este artículo se produjo la salida del poder de Evo Morales y la denuncia del Bolivia del Tratado del ALBA y de la UNASUR, lo que debilita de manera importante a dichas organizaciones. Es noticia en desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Altmann, Josette y Francisco Rojas Aravena (eds.) América Latina y el Caribe: ¿fragmentación o convergencia? FLACSO, Sede Ecuador Quito, Ecuador, 2008
- Jean-Michel Arrighi, Los setenta años de la OEA, Agenda Internacional, Año XXV N° 36, 2018, pp. 63-81
- Aveledo, Ramon Guillermo, ALBA: Modelo no sustentable, en Realidad y perspectivas N° 23, Agosto 2013, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, página 7
- Bartesaghi, Ignacio y Natalia Melgar, Análisis del proceso de convergencia iniciado entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur, N° 23 ANÁLISIS & PERSPECTIVAS, DIC. 2018, Konrad Adenauer Stiftung
- Bouzas Roberto, El regionalismo en América Latina y el Caribe: ¿qué hay de nuevo? En Estudios Internacionales (2017), Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile - ISSN 0716-0240, paginas 65-88.
- Briones Razeto, Sebastian y Nicole Jenne, Integración regional y la política exterior de Chile. ¿Paradoja o acomodo?, Estudios Internacionales 189 (2018) Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, paginas 9-35
- Flores, Sebastian, Alianza del Pacífico y Mercosur, en Realidad y perspectivas N° 22, Julio 2013, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile página 4.
- Flores, Sebastian, Convergencia en la diversidad, en Realidad y perspectivas N° 43, Junio 2015, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, página 1.
- Gonzales Posada, Luis, La reelección como nueva técnica de Golpe de Estado en América Latina, en América Latina en tanto que horizonte de reflexión, Academia del Reino de Marruecos, 2018.

- Gross Espiell, Héctor; La doctrine de droit international en Amérique Latine avant la premiere conference panamericaine. In: Journal of the History of International Law 3, 2011, página 5.
- Malamud, Carlos, Integración y cooperación regional en América Latina: diagnóstico y propuestas. Documento de trabajo 15/2015 - 26/10/2015. Real Instituto Elcano.
- Menezes, Wagner.
- Mijares, Víctor M.; Nolte, Detlef, (2018) “Regionalismo posthegemónico en crisis”, Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 18: Núm. 3, pp. 105-112. Disponible en: www.fal.itam.mx.
- Pepin, Eugene, Le panamericanisme. Paris: Librairie Armand Colin, 1938.
- Sáez, Raúl, Del regionalismo abierto al regionalismo segmentado: desafíos de la integración de América Latina y el Caribe, Santiago: Cieplan 2016.
- Scott Palmer, Ambos modelos pueden coexistir, en Realidad y perspectivas N° 23, Agosto 2013, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, página 6.
- Yepes, Jesús María. Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas (1826-1954) Caracas, V. I., 1955, página 147